

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERIAS,
CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.

En el Salón de Actos del Centro Social de Mayores, siendo las 21,00 horas del día 20 de Septiembre de 2.013, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Alquerías, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Zamora Romero

Vocales asistentes:

D^a. Josefa Garre García
D. Luis Manuel Alhama Meseguer
D. Francisco Gil Hurtado
D. José Francisco Muñoz Moreno
D. Fernando José González Ortín
D. Juan Vicente Larrosa Garre.
D^a. Verónica Marín Cortés
D. Salvador Gálvez Morales
(Presidente AA.VV. Impulso Ciudadano)

Vocales ausentes:

D. Jaime Pallarés Moreno

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

1º.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

Se procede a la votación de las actas pendientes de los Plenos ordinario de 6 de junio, extraordinario del 6 de junio y del extraordinario de 11 de julio de 2.013, quedando aprobadas por todos los vocales asistentes.

2º. Propuesta para la aprobación definitiva de subvenciones a los distintos colectivos que lo han solicitado.

En este punto el Sr. Presidente de la Junta cede la palabra a la Vocal de Asociaciones D. Josefa Garre, quien explica que los colectivos cumplen todos los requisitos necesarios para la aprobación definitiva de sus subvenciones, asignadas inicialmente en el Pleno de 11-7-13, por los siguientes importes:

| | |
|---|---------|
| - Centro Social de Mayores. | 1.500 € |
| - Centro de la Mujer. | 1.200 € |
| - Rondalla del Centro de Mayores. | 800 € |
| - AA.VV. de Alquerías y su Huerta V. de la Oliva. | 500 € |
| TOTAL... | 4.000 € |

Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por todos los vocales asistentes, matizando el portavoz del Grupo Socialista que el sobrante de 2.000 Euros se destine a la Banda de Tambores y al Fútbol y que las subvenciones se tramiten más rápidamente el próximo año, contestando el Sr. Presidente que ese sobrante se destinará no sólo a esas asociaciones citadas sino también a otras actividades culturales y deportivas que se consideren de interés para el pueblo por el equipo de gobierno de esta Junta Municipal.

3º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa de diversas actuaciones realizadas por la Junta y otros Servicios y Concejalías del Ayuntamiento de Murcia: reparaciones varias en los exteriores e interior del colegio San Juan Bautista; obras en la Vereda del Reguerón, Camino de Los Manchados y ampliación Camino Brazal Nuevo; colocación de bancos en varios puntos de la pedanía; sustitución de discos de velocidad y colocación de discos espejos en varias calles y cruces de la pedanía; poda del arbolado en varias calles, etc.

En el tema del Puente de Hierro se explica que ha venido el Técnico competente para dar solución a su pronta reapertura, colocándose varias pilonas para delimitar las zonas de paso, que las aceras se harán cuando haya presupuesto y que los semáforos se instalarán por la Dirección de Carreteras de la Comunidad Autónoma, señalando que no hay fecha exacta para la reapertura pero que el equipo de gobierno de esta Junta está trabajando para que sea lo antes posible.

Respecto a la limpieza de solares en varios puntos de la pedanía, el Sr. Presidente explica que se ha pedido a sus propietarios que la realicen, y en los casos de no haberse hecho, la limpieza se ha efectuado por Urbanismo. En el caso concreto del solar cercano al colegio San José de Calasanz e Instituto, se informa de un escrito de Disciplina Urbanística para que su propietario proceda a su urgente limpieza, contestando éste que no tiene dinero para limpiarlo en su totalidad y que sólo puede limpiar los alrededores del colegio, lo cual resulta insuficiente para esta Junta y, por tanto, solicitará nuevamente que se limpie todo el solar.

4º.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene el Presidente de la AA.VV. Impulso Ciudadano D. Salvador Gálvez, explicando que no hay novedad en la reclamación para quitar la antena de telefonía móvil; que el Puente de Hierro es una seña de identidad para el pueblo y se hagan las gestiones necesarias para su rápida reapertura; y que se van a organizar unas Jornadas de trabajo con las Asociaciones para conseguir su autofinanciación y mejorar su capacidad de gestión y eficacia para los vecinos.

Acto seguido interviene la vecina D^a. Fina Manzano, comentando que existe una oferta del Casino para futura Residencia de Ancianos, pidiendo que se asfalte la zona comprendida entre el Centro de Recursos, el Centro de Salud y la farmacia del B^o. del Pilar; que se reponga el cableado del alumbrado público que se sustrajo en Ctra. de la Estación, contestando el Sr. Presidente que los robos de cable se han producido también en otras zonas de Murcia y se ha hablado con el Concejal competente para que se reponga a la mayor brevedad, añadiendo que se han vuelto a encender algunas farolas que estaban apagadas en varios caminos, a petición de los vecinos.

Por otro lado solicita ayuda para la edición de un libro sobre la historia del pueblo de Alquerías; la limpieza de imbornales (contestando el Sr. Presidente que ya se han limpiado bastantes); que se favorezca a los vecinos de este pueblo cuando surjan ofertas de trabajo en la zona; que se creen más aparcamientos en la Plaza, preguntando, además, por el tema de la mezquita, al cual contesta el Sr. Presidente que no hay novedades desde el escrito y gestiones realizadas antes del verano.

Concluye su intervención con la solicitud de arreglo del Camino de Los Rufinos, contestando el Sr. Presidente que existe una cadena al principio de ese camino, que no hay presupuesto para esa posible actuación y no hay prioridad de la Junta en este tema.

A continuación interviene la vecina D^a. Josefa Juan, solicitando la poda de árboles que existen desde el Barrio hacia la Ermita y hacia el Carcanox, así como varias palmas bajas que suponen peligro para los viadantes, contestando el Sr. Presidente que se podarán a la mayor brevedad.

Acto seguido toma la palabra una vecina, como representante de la Plataforma contra la antena, diciendo que la Junta Municipal y su Presidente deben implicarse mucho más en este tema, respondiendo el Sr. Presidente que la Junta ha hecho todo lo posible para que no pusiera, comentando que en los próximos días se hará una nueva inspección de la antena, por técnicos procedentes de la Universidad para verificar sus condiciones.

A continuación intervienen varias vecinas, manifestando lo siguiente:

- Que existen problemas de tráfico con furgones grandes en la C/ del Sol, contestando el Sr. Presidente que existe un disco de prohibición para la circulación de estos vehículos que debe respetarse por todos.
- Que en el parque de la C/ San Juan hay mucha suciedad y faltan bancos y juegos infantiles para los vecinos, contestando el Sr. Presidente que existe un buen mantenimiento del mismo pero a veces hay suciedad provocada por algunos vecinos que acuden al jardín, así como se tratará de poner algún banco y juego infantil cuando haya presupuesto.
- Que es necesario mayor presencia policial y limpieza más frecuente por todas las calles del pueblo, contestando que ya se hicieron carteles en varios idiomas para respetar las normas básicas de convivencia y limpieza, y que existe suficiente vigilancia por la Policía Local en el pueblo y su huerta.
- Que se limite el horario de las campanadas de la Iglesia, contestando el Sr. Presidente que esto es una tradición y se respetará la voluntad de los vecinos al respecto.

Finalmente, interviene un directivo del Fútbol, ofreciéndose a la Junta y vecinos en general en todo lo que necesiten, contestando el Sr. Presidente que la Junta se encarga del mantenimiento del campo de juego y que lo apoyará en la medida de sus posibilidades presupuestarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,35 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL